

cuela Técnica de Peritos de Obras Públicas, cuyo plazo para la admisión de aspirantes fué ampliado por Orden de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), modificado en su texto por la de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares:

Presidente: Don Justo Pastor Rupérez.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Moneva Sebastán.

Junta de Enseñanza Técnica: Don Pedro Albarracín López y don Francisco Simó Prats.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don Enrique Becerril y Antón-Mirallas.

Suplentes:

Presidente: Don Luis María Cavanillas Rodríguez.

Vocales: Consejo Nacional de Educación: Don Luis Fuentes López.

Junta de Enseñanza Técnica: Don Luis Gancedo Cobián y don Vicente Rabadán Morro.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don José Soto Burgos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir en propiedad cuatro plazas de Catedráticos numerarios del Grupo IV A, «Física», 1.º, «Física», 2.º, y «Termotecnia», de Escuelas Técnicas de Peritos Industriales.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición por Orden de 2 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 24) cuatro plazas de Catedráticos numerarios del Grupo IV A, «Física», 1.º, «Física», 2.º, y «Termotecnia» vacantes en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales que se indican en la respectiva convocatoria, cuyo plazo para la admisión de aspirantes fué ampliado por Orden de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto), modificado en su texto por la de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares:

Presidente: Don Salvador Velazco Hermida.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Luis Fontán Abeytúa.

Junta de Enseñanza Técnica: Don Indalecio Gómez Sánchez y don José Andréu Tormo.

Escuelas Técnicas de Peritos Industriales: Don Luis Álvarez Quirós.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio de la Vega y de la Vega.

Vocales: Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Abad Berger.

Junta de Enseñanza Técnica: Don Luis Gisbert Botella y don Jesús Marín Tejerizo.

Escuelas Técnicas de Peritos Industriales: Don José Bosch Ridaura.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Montes.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición por Orden de 16 de octubre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre) la cátedra de «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Montes, cuyo plazo para la admisión de aspirantes fué ampliado por Orden de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), modificado en su texto por la de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares.—Presidente: Don Pedro Pineda Gutiérrez. Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Angel Anós y Díaz de Arcaya; Junta de Enseñanza Técnica, don Ramón Rodríguez Losada y don Isidoro Salas Palenzuela; Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, don Joaquín Arregui Fernández.

Suplentes.—Presidente: Don Germán Ancochea Quevedo. Vocales: Consejo Nacional de Educación, don Eduardo de la Sotilla Pascual; Junta de Enseñanza Técnica, don José García García y don Nicolás González Bellido; Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, don José María Rey Ardid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir una plaza de Catedrático numerario de «Geofísica», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos.

Ilmo. Sr.: Anunciada a concurso-oposición por Orden de 1 de agosto de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) la cátedra de «Geofísica», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos, cuyo plazo de presentación de instancias fué ampliado por la de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 23), y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) y en la Orden de 22 de octubre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) respecto a la composición de Tribunales.

Este Ministerio, en aplicación de los mencionados preceptos, ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares:

Presidente: Don Wenceslao del Castillo Gómez.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Luis Lozano Calvo.

Junta de Enseñanza Técnica: Don Enrique Alfaro Segovia y don Manuel García Álvarez.
Escuela Técnica de Peritos Topógrafos: Don José Cantos Figueroa.

Suplentes:

Presidente: Don José García Siñeriz.
Vocales: Consejo Nacional de Educación: Don Eduardo Alaustré Castillo.
Junta de Enseñanza Técnica: Don Lamberto Antonio Rubio Felipe y don José Luis León Fernández.
Escuela Técnica de Peritos Topógrafos: Don Antonio Nicolás Isasa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad la cátedra de «Astronomía y Geodesia», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos.

Ilmo. Sr.: Anunciada a concurso-oposición por Orden de 1 de agosto de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) la cátedra de «Astronomía y Geodesia», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos, cuyo plazo de presentación de instancias fué ampliado por la de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 23), y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) y en la Orden de 22 de octubre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) respecto a la composición de Tribunales.

Este Ministerio, en aplicación de los mencionados preceptos, ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares:

Presidente: Don Fernando Martín-Sánchez Juliá.
Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:
Consejo Nacional de Educación: Don Joaquín Febrer Carbó.
Junta de Enseñanza Técnica: Don Manuel Boceta Durán y don José Mora Ortiz de Taranco.
Escuela Técnica de Peritos Topógrafos: Don Rafael López Bosch.

Suplentes:

Presidente: Don Luis Martín de Vidales y Orueta.
Vocales elegidos entre las ternas que se indican:
Consejo Nacional de Educación: Don Luis Cadarso González.
Junta de Enseñanza Técnica: Don Rafael García Hernández y don Juan Antonio Marín Tejerizo.
Escuela Técnica de Peritos Topógrafos: Don Francisco Domínguez García-Tejero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 29 de julio de 1961 referente al Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo establecido en las disposiciones vigentes sin que por el Tribunal designado para juzgar las oposiciones anunciadas por Orden de 6 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio siguiente) para la provisión en propiedad de la tercera cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid hayan sido convocados los opositores,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que por el excelentísimo señor don Juan del Rosal Fernández, Presidente suplente del mencionado Tribunal, que por Orden ministerial de 16 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) sustituyó al Presidente titular por renuncia de éste, cese en la expresada Presidencia.

2.º Nombrar Presidentes, titular y suplente, de dicho Tribunal a los excelentísimos señores don Luis Legaz Lacambra y don José Cortés Grau, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 29 de julio de 1961 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia y Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de las cátedras de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia y Barcelona, que fueron convocadas por Orden de 27 de noviembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1959), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Zaragüeta Bengoechea.

Vocales: De designación automática: Don Lucio Gil Fagoaga, don Rafael Calvo Serer y don Mariano Yela Granizo, Catedráticos de la Universidad de Madrid. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Ubieda Purkis, Profesor de la Escuela de Psicología.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan José López Ibor.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Leopoldo Eulogio Palacios Rodríguez, don José Luis López-Aranguren Jiménez y don Angel González Álvarez, Catedráticos de la Universidad de Madrid. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Carlos París Amador, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 29 de julio de 1961 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, que fueron convocadas por Orden de 2 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de enero de 1961), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Gómez Aranda.

Vocales: De designación automática: Don José Pascual Vila, don Antonio Soler Martínez y don Fidel Jorge López Aparicio, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Murcia y Valladolid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Lora Tamayo, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Marino García-Marquina y Rodrigo.